



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019003/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al personal docente del mencionado departamento .-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 29 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 30;

A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Ricardo Ariel **FERNANDEZ (Legajo 39.383)**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE).

Artículo 2°.- Aceptar a partir del **01-05-2017**, la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Ariel **FERNANDEZ (Legajo 39.383)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS)- Cód. 115- interino-** del Departamento de Fisicoquímica a de esta Facultad.-

Artículo 3°.- Designar interinamente a partir del **01-05-2017** y hasta el **30-06-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Ricardo Ariel **FERNANDEZ (Legajo 39.383)**, en un cargo **Profesor Ayudante A (DE)- código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 4°.- El Dr. Fernández, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019003/2017

//2

Artículo 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

CM.pr.

543


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDÓ
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC